ASOCIACIÓN NACIONAL DE EVANGELICOS DE BOLIVIA (ANDEB)

COMUNICADO

La Asociación Nacional de Evangélicos de Bolivia, en ocasión de realizarse el CENSO de población y vivienda 2024, informa a todos sus miembros, representaciones departamentales, denominaciones, organizaciones, iglesias, pastores y pueblo evangélico en general que:

- 1) Somos respetuosos de las autoridades por mandato bíblico (Rom. 13:1-7).
- 2) Acataremos las medidas previstas para la realización del CENSO 2024 en cuanto al cumplimiento del "auto de buen gobierno".
- 3) Recordamos a toda la población que somos ciudadanos bolivianos y al igual que José y María tuvieron que obedecer el mandato de trasladarse a sus ciudades de origen para ser censados, pese a que María estaba en gestación de nuestro Señor Jesucristo (Lucas 2:1-7), nosotros también debemos obedecer las medidas tomadas por el gobierno para la realización del mismo.
- 4) También estamos conscientes que no se tiene la pregunta de religión, y que por varios argumentos se ha negado la reinserción de la pregunta que nos correspondería, por ello, ANDEB ha hecho las gestiones correspondientes, en su momento y se nos dijo que, por temas técnicos, por que se tenia las boletas impresas, etc., no se podía reinsertar, pero nos enteramos de que esos argumentos no tenían asidero. Por ello, después de las declaraciones del INE indicando que nos habríamos opuesto, aclaramos que no es verdad, ANDEB no se opuso a las otras opciones además del CENSO, como una encuesta de viviendas y otros. Pero a la brevedad posible se está gestionando para que se incluya la pregunta en la encuesta de vivienda y que en el año 2034 se incluya esta pregunta de religión, ya que es nuestro derecho como cristianos, ciudadano y habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.



4-4585046 (+591) 77435286 (+591) 79975792 andeboficial@gmail.com Oficina Central: Av. Ayacucho No. 137, entre Colombia y Heroinas, Edificio Los Andes, 1er. Piso, Oficina 5.





Por lo tanto, en respuesta a todos los pastores que nos preguntaron si el domingo se podrá tener reuniones en las congregaciones, les informamos que, por el auto de buen gobierno, las reuniones para el domingo 24 del presente mes, se desarrollarán normalmente, más aún cuando el domingo la iglesia católica celebra el domingo de ramos y tendrán sus actividades con normalidad, por ello, no existe restricción para los cultos y demás actividades de culto el día 24 de marzo del 2024, información recabada de las oficinas regionales del INE en su departamento de informaciones. El resto de las restricciones como circulación y permanencia en domicilios el día 23 de marzo, están bajo sanciones y por testimonio debemos evitarlas. ANDEB no convoca a la desobediencia civil ni a la comisión de delito alguno, ya que la iglesia evangélica mostrara testimonio y esta de acuerdo con el desarrollo y planificación estatal respetando los valores, principios, legalidad y derecho a la libertad religiosa.











